



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU
PODEMOS ASTURIAS

A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIES

El **Grupo Parlamentario Podemos Asturias**, a través de su Portavoz Daniel Marí Ripa, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, presenta la siguiente **proposición no de ley sobre el requerimiento de un procedimiento de Evaluación de Impacto Estructural para el proyecto de instalación de un centro de almacenamiento y transporte de mercancías de Amazon** para su debate en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días se ha difundido a través de los medios de comunicación la noticia de que la compañía multinacional de comercio electrónico Amazon había solicitado licencia de obras y de actividad para instalarse en el polígono industrial de Bobes, en Siero, tras llegar a un acuerdo con el ayuntamiento y el Gobierno del Principado, noticia que parece refrendada por las declaraciones de diversos responsables de ambas administraciones.

Los datos que acompañan a esta información, en lo que se refiere al tamaño del complejo logístico, su ámbito geográfico de acción o las cifras supuestas de empleo indican inequívocamente que el impacto económico, social, ambiental y territorial sobre el entorno, y en el conjunto del Área Metropolitana y de Asturias, serán de gran magnitud y no solo en el sentido positivo.

Por el tipo de operaciones propias de un complejo de estas características, con la constante afluencia de mercancías para el almacenamiento y, en paralelo, una constante salida hacia los destinos de entrega, además de la movilidad del propio personal empleado, proveedores y clientes, cabe esperar especialmente un incremento muy notable del tráfico de vehículos motorizados sobre un área y unas infraestructuras que ya se encuentran saturadas en la actualidad, con el previsible impacto negativo para la fluidez del tráfico por carretera de los y las vecinas de la zona. Y junto con los preVISIBLES efectos ambientales, se generan también incertidumbres respecto a los costes económicos que puedan repercutir o comprometer a la administración pública, así como la incidencia en el tejido territorial y en la actividad comercial, entre otras.

Para evitar los efectos negativos que determinados proyectos, como el que se comenta, puedan generar sobre el medio natural, la población y el propio modelo territorial de la Comunidad Autónoma y su Área Central, definido en las Directrices de Ordenación del Territorio (DROT) y actualizado en otros instrumentos de gran importancia territorial, como el Plan para la Movilidad Multimodal en el Área Metropolitana del Principado de Asturias (2018 – 2030) (que precisamente prevé reducir el uso del coche en un 41% respecto al escenario tendencial actual), la legislación del Principado determina que puedan ser sometidos a Evaluación de Impacto Estructural aquellas actuaciones con incidencia significativa sobre el territorio, "en especial los grandes equipamientos o superficies destinadas a actividades productivas o residenciales que generen una elevada

movilidad o que requieran redes de servicios urbanos de alta capacidad". Los "grandes centros o estaciones de transporte de mercancías" son citados también expresamente en las DROT entre los tipos de actuaciones sujetas a evaluación.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Trasladar de manera urgente a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA) la necesidad de requerir el inicio de un procedimiento de Evaluación de Impacto Estructural para el proyecto de instalación de un centro de almacenamiento y transporte de mercancías por parte de la compañía Amazon en el polígono industrial de Bobes (Asturias) previo a la concesión de cualquier licencia de obras y de actividad. Esta evaluación debe identificar los impactos económicos, sociales y en materia de futuros tráfico y movilidad (tanto en el área central de Asturias como para los vecinos y vecinas de la zona), incluyendo las potenciales afectaciones sobre el comercio local y las repercusiones sobre el empleo en Asturias.

Xunta Xeneral, a 12 de febrero de 2021



Daniel Marí Ripa

Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias